

# Protección para Riesgos Higiénicos

Los riesgos higiénicos, derivados de la exposición a agentes contaminantes en el ambiente de trabajo, de la falta de iluminación o de la presencia de ruido o vibraciones, constituyen un importante grupo que debe ser muy tenido en cuenta en la evaluación de riesgos laborales. Estos pueden derivar en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, siendo estas últimas más significativas, debido a que sus síntomas no son inmediatos.

Entre los riesgos higiénicos más frecuentes se encuentran:

- Exposición a sustancias y mezclas químicas consideradas como peligrosas (ácido sulfúrico, sosa cáustica, arsénico, cadmio, mercurio, plomo, etc.).
- Exposición a agentes biológicos considerados como peligrosos (virus, bacterias, hongos y parásitos).
- Exposición a radiaciones ionizantes (partículas alfa, neutrones, rayos gamma, rayos X).
- Exposición a radiaciones ópticas no ionizantes (radiación ultravioleta, visible, infrarroja, microondas, ondas de radiofrecuencia, rayos cósmicos).
- Exposición a temperaturas extremas (estrés térmico por calor o frío).
- Exposición a condiciones de humedad elevadas, que pueden potenciar el riesgo eléctrico o producir molestias debido a la variación de la sensación térmica.
- Exposición a ruido que, en función de su nivel, puede causar enfermedades como hipoacusia (sordera profesional).
- Iluminación deficiente, que puede ser causante de trastornos visuales o suponer un peligro para la realización de algunos trabajos.

# Protección para Riesgos Higiénicos

- Exposición a vibraciones, que pueden provocar enfermedades osteoarticulares.

Este tipo de riesgos pueden evaluarse a través de estrategias de medición diseñadas y aplicadas por técnicos con el nivel superior de formación en materia de prevención de riesgos laborales con la especialidad de Higiene Industrial.

Existen diversos equipos para la medición de contaminantes en el ambiente de trabajo como:

- Luxómetros (mediciones de iluminación).
- Sonómetros (mediciones de ruido ambiental).
- Radiómetros (medida de la intensidad de las radiaciones).
- Dosímetros (detectores para radiaciones ionizantes).
- Vibrómetros (mediciones de vibraciones en tres direcciones).
- Termómetros (mediciones de temperatura).
- Tubos colorimétricos (medición de gases y vapores).
- Impactador Andersen (medición de agentes biológicos).
- Higrómetros (medición del porcentaje de humedad relativa en el ambiente).

# Protección para Riesgos Higiénicos

Dichas mediciones se incluirán en un informe detallado en la evaluación de los puestos de trabajo expuestos a este tipo de riesgos.

Como representante de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, el delegado o delegada de Prevención está facultado para acompañar al técnico que lleve a cabo las mediciones higiénicas de las condiciones de trabajo. Cuando detecte o tenga indicios de la presencia de un contaminante en el ambiente de trabajo, puede proponer medidas preventivas al empresario, por ejemplo:

- Realización de controles médicos que permitan detectar la presencia o efectos de los contaminantes en los trabajadores.
- Medición de contaminantes en el ambiente de trabajo.

La empresa está obligada a realizar una evaluación de riesgos higiénicos, al inicio de la actividad y a intervalos regulares en lo sucesivo según se acuerde con los delegados y delegadas de Prevención, así como volver a evaluar los puestos de trabajo o revisar la evaluación cuando se produzcan los supuestos establecidos en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997).

En cualquier caso, si se detecta un daño en la salud de cualquier trabajador o trabajadora que pueda derivarse de la exposición a los riesgos higiénicos, debe revisarse la evaluación de riesgos.

Si la dirección de la empresa no dispone de la formación suficiente en materia preventiva, la evaluación será realizada por el servicio de prevención propio o ajeno de la empresa, o bien él o trabajadores designados si son técnicos superiores de Riesgos Laborales con la especialidad en Higiene Industrial.

# Protección para Riesgos Higiénicos

## REFERENCIA:

Flores, M. (2020). Higiene en el trabajo. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos30/higiene-trabajo/higiene-trabajo.shtml>

Cansino, M. (2019). Cómo analizar los factores ambientales que pueden afectar una empresa. Recuperado de: <https://www.cuidatudinero.com/13067761/como-analizar-los-factores-ambientales-que-pueden-afectar-una-empresa>